

# Homologar las retribuciones

En lo relativo a las retribuciones del profesorado, el Consejo Escolar del Estado insta a las administraciones educativas en las que los docentes perciben salarios inferiores a la media estatal, a que lleguen a acuerdos para homologarlos con los del profesorado de aquellas comunidades cuyo profesorado percibe sueldos superiores. Igualmente, sugiere que, como ya se viene haciendo en Navarra, las pagas extraordinarias incluyan la totalidad de las retribuciones y no sólo las básicas.

Asimismo, advierte de que la estructura del sistema retributivo de los docentes permite diferencias salariales que en el futuro pueden acentuarse.

En cuanto al profesorado de la concertada, el Consejo reclama la constitución de un fondo estatal que haga posible la homologación salarial del profesorado de este sector con el de la pública.